



COMUNICADO DE PRENSA

EL MOVIMIENTO UNIÓN SOBERANISTA RECLAMA QUE EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO FIRME LA LEY DE PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIANTE

El Movimiento Unión Soberanista, por voz de su presidenta, la Lcda. María de Lourdes Guzmán, reclamó del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla que firme cuanto antes el P. de la C 545 según enmendado y que se conoce como “Ley de Apoyo al Pequeño y Mediano Comerciante”.

“Este proyecto es pieza angular para el desarrollo de la economía local y es indispensable para levantar la maltrecha economía del país. Los pequeños y medianos comerciantes en Puerto Rico han sufrido el embate del establecimiento desenfrenado de megatiendas en Puerto Rico, gracias a los incentivos que le ofrece el propio gobierno, lo que ha creado una crisis sin precedente en la economía local con el cierre de farmacias, ferreterías, colmados y todo tipo de comercio al detal. El gobierno debe subsidiar el empleo en el comercio local y no a las megatiendas que crean empleos a tiempo parcial, sin derechos ni beneficios laborales, al mismo tiempo que sacan sus multimillonarias ganancias fuera del país”, indicó la Lcda. Guzmán.

“El P. de la C. 545 le hace justicia a los pequeños y medianos comerciantes, ya que provee medidas e incentivos que les ayudan a encaminar sus negocios y a enfrentarse a las grandes cadenas que les han desplazado de forma inmisericorde. El Gobernador no debe ceder ante las presiones de sectores económicos poderosos que son responsables directos de la debacle económica que sufre el país. La política pública de apoyo al comercio y mediano comerciante se demuestra firmando este proyecto de ley”, expresó la Lcda. Guzmán.

De igual forma, la Lcda. Guzmán expresó que el MUS apoya la iniciativa del representante Luis Vega Ramos, de imponer un impuesto a las megatiendas que compran más de 50 millones anuales en bienes muebles para la re-venta. De esta forma, se propone que aumentar la carga contributiva en aquellas empresas que obtienen el mayor lucro y no en los trabajadores que generan esas ganancias.

Contacto: María de Lourdes Guzmán 787 391-4899